



Salud Mental



“Cuando comencé con la enfermedad sentía que no podía con la vida: relacionarme con los amigos, divertirme o trabajar. Con el tiempo he comprobado que yo solo y sin apoyo no hubiera podido salir adelante”

Héctor, persona con trastorno mental

Servicios de atención a personas en situación de dependencia:

Salud Mental

No hace demasiados años en países como el nuestro los homosexuales eran perseguidos, las madres solteras eran señaladas y las personas con discapacidad podían llegar a vivir encerradas en casa por sus propios familiares. Afortunadamente es un pasado que nos resulta remoto, pero hoy en día todavía no hemos superado los prejuicios y miedos hacia las personas que sufren enfermedad mental.

Como consecuencia de esta visión, en algunos casos las personas con enfermedad mental grave viven marginadas, aisladas y con grandes dificultades para tener una vida plena. Hablamos de aproximadamente 140.000 personas en España.

Pero ¿y si optáramos por ver más allá? ¿Y si diéramos una oportunidad a estas personas, apostando por la integración en lugar de la exclusión?

Ya hemos hecho avances importantes en la atención a las personas con enfermedad mental, el cierre de los grandes centros de internamiento a favor de una atención con menor contención en pequeñas residencias, pisos tutelados y con programas de promoción de la autonomía. Pero debemos seguir trabajando para que las personas con enfermedad mental cuenten con la atención y los recursos necesarios para conseguir una vida plena.

En Intress gestionamos estos servicios con un modelo de intervención social y psicosocial, lejos de una atención exclusivamente sanitaria. Trabajamos intensamente con el entorno y las familias, a las que proporcionamos el apoyo necesario para que puedan atender mejor a las personas que sufren trastorno mental.



Atención Residencial



Residencias

Las diferentes administraciones del Estado han valorado la necesidad de aumentar las plazas residenciales para personas con enfermedad mental. Así, diversas administraciones estiman como necesario un mínimo de 10 plazas residenciales y un óptimo de 20 por cada 100.000 habitantes, cuando actualmente la media es de 7,05.

Dirigidas a las **personas con enfermedad mental grave con un alto grado de dependencia**, las residencias no son un recurso finalista, sino que funcionan como una plataforma para la integración social de los/las residentes y como un lugar de aprendizaje de habilidades para que puedan conseguir la máxima autonomía posible.

Nuestro modelo de atención, tanto en residencias como en pisos tutelados, está basado en la rehabilitación. Vemos en la residencia un recurso en el que luchar para que la persona vuelva a su entorno de vida habitual con capacidad para llevar una vida autónoma.

Ofrecemos:

- Atención profesionalizada 365 días 24 horas
- Alojamiento
- Convivencia
- Manutención
- Lavandería y arreglo de ropa
- Atención personal en la vida diaria
- Asistencia Sanitaria
- Integración y soporte personal y familiar
- Entrenamiento para personas que van a volver a su domicilio
- Apoyo al tratamiento médico-psiquiátrico
- Orientación, atención y entrenamiento a las familias



Pisos tutelados

Según la Asociación Española de Neuropsiquiatría, deberíamos contar con un mínimo de 10 plazas de pisos protegidos por cada 100.000 habitantes y actualmente nos encontramos con una media de 5 plazas.

Los pisos tutelados ofrecen un apoyo residencial lo más normalizado posible para aquellas **personas con enfermedad mental grave que cuentan con buenos niveles de autonomía**. Pretenden evitar la derivación hacia la institucionalización de las personas usuarias y por ello se les ofrece una atención versátil adecuada a sus necesidades y situaciones. Puede tratarse desde un soporte continuado hasta apoyos puntuales o de supervisión.

Nuestra intervención en los pisos tutelados se basa, del mismo modo que en las residencias, en el modelo de la rehabilitación, con una atención especial a la vida en la comunidad, tanto dentro como fuera de los pisos.

Ofrecemos:

- Atención profesionalizada 365 días 24 horas
- Alojamiento
- Convivencia
- Manutención, intentando que ellos tengan autonomía para gestionar compras y comidas
- Atención personal en la vida diaria
- Entrenamiento para personas que van a volver a su domicilio
- Atención y soporte personal y familiar
- Actividades de ocio y tiempo libre
- Apoyo flexible, adaptado a cada persona
- Apoyo al seguimiento médico y al tratamiento médico-psiquiátrico
- Acciones de integración de las personas usuarias en la red comunitaria

“Con un apoyo adecuado, muchos de los pacientes residentes en centros psiquiátricos podrían vivir en lugares más normalizados como los pisos tutelados, mejorando notablemente su calidad de vida”

Miguel, trabajador social del Área de Salud Mental

Promoción de la autonomía en el entorno habitual



“El desarrollo inmediato de una adecuada atención a las personas con enfermedad mental en sus propios domicilios podría reducir el número de ingresos involuntarios y el tratamiento farmacológico”

FEAFES

Atención domiciliaria

Durante muchos años, la fórmula habitual que se ha utilizado en nuestro país para tratar a personas con enfermedad mental ha sido la combinación de tratamientos médicos y atención socio-sanitaria. Pero que la persona acuda a un centro muchas veces no es la mejor de las opciones.

Ofrecemos la gestión de servicios de atención domiciliaria para **personas con enfermedad mental grave con buenos niveles de autonomía**, potenciando la mejora y/o mantenimiento de esos niveles desde su propio domicilio y teniendo en cuenta la red social como medida de apoyo.

Ofrecemos:

- Apoyo en la realización de actividades diarias
- Soporte para la correcta organización de la vivienda
- Entrenamiento para el aprendizaje y/o mantenimiento de las habilidades en las tareas del hogar
- Acompañamiento médico
- Seguimiento de la alimentación
- Apoyo y formación a las familias para mejorar la convivencia y ser más resolutivas
- Apoyo para el incremento y/o mantenimiento de la red social de la persona usuaria



Servicios de mejora de capacidades

Los servicios de mejora de capacidades se ubican habitualmente en centros que ofrecen técnicas de entrenamiento para incrementar o mantener el grado de autonomía de **personas con enfermedad mental grave con niveles de autonomía medios o mejorables**.

Trabajamos a partir del modelo de rehabilitación psicosocial y del paradigma de la recuperación, con el propósito de entrenar a las personas usuarias para que sean capaces de alcanzar la máxima independencia posible, manejar la enfermedad y desarrollar roles socialmente valiosos. A través de actividades grupales y de intervenciones individuales mejoramos su funcionamiento, aumentando los roles socialmente significativos.

Ofrecemos:

- Técnicas de entrenamiento para incrementar y/o mantener el grado de autonomía
- Talleres de psicoeducación y habilidades sociales
- Talleres de rehabilitación cognitiva
- Atención y apoyo a las familias
- Apoyo para la integración comunitaria
- Apoyo para la mejora de la red de apoyo socio-afectivo

Buscamos entrenar a las personas para que sean capaces de llevar a cabo roles socialmente valiosos, con el objetivo de que puedan alcanzar el máximo nivel de independencia posible.

Silvia, educadora de Intress



Centros de día

Los centros de día de soporte social están dirigidos a **personas con enfermedad mental grave con un alto grado de dependencia**. Ofrecen un soporte continuado y aportan una organización de la vida diaria para las personas que así lo requieren. Tienen finalidad preventiva y rehabilitadora para promover la permanencia de las personas en su entorno habitual y ayudarlas a obtener un mayor nivel de autonomía.

Ofrecemos:

- Estructuración de la vida y actividades diarias
- Actividades de baja exigencia y larga duración para proporcionar un soporte social adecuado y sostenible para la persona
- Atención y apoyo a las familias
- Seguimiento personalizado
- Apoyo en la resolución de problemas

“Cuando empecé con la enfermedad sentía que no podía con la vida. No era capaz de relacionarme con los demás, divertirme. Con el tiempo he visto que yo solo y sin apoyo no iba a poder salir adelante”

Héctor, persona con trastorno mental grave



Inserción laboral

La inserción laboral es un elemento básico de integración en nuestra sociedad, por lo que hacer partícipes de este rol a las personas con enfermedad mental supone posicionarlas en el mismo lugar que el resto de personas y tratarlas como los ciudadanos de pleno derecho que son. Los programas de inserción laboral van dirigidos a **personas con enfermedad mental grave con un buen nivel de autonomía y posibilidades de inserción por el empleo.**

Ofrecemos:

- Orientación laboral
- Ajuste laboral: adquisición de habilidades prelaborales y laborales
- Entrenamiento en asertividad laboral
- Búsqueda activa de empleo
- Apoyo en el propio puesto de trabajo
- Trabajo directo con las empresas para la activación de puestos de trabajo
- Apoyo a las familias

“Es satisfactorio ver cómo personas que recibían una prestación por su trastorno, ahora están trabajando y se sienten orgullosas de aportar a la comunidad”

Mar, trabajadora social de Intress

Programas Especiales

Programas anti-estigma

Las personas con enfermedad mental deben afrontar una doble dificultad para recuperarse: la enfermedad en sí misma y los prejuicios y discriminaciones que reciben por padecerla.

El 18% de las personas con un trastorno mental grave dice no tener ningún amigo; sólo el 15% han logrado tener una pareja estable; no llegan al 25% las personas que salen con frecuencia de su domicilio y sólo un 5% tiene un empleo estable.

Para erradicar el estigma asociado a la enfermedad mental, en el que se mezclan componentes culturales, sociales, sanitarios, etc., proponemos un modelo de atención basado en la intervención con redes para poder abordar el problema desde los diferentes componentes sociales. Hemos conseguido innovar en este campo, en el que ya contamos con experiencias exitosas.

Los programas antiestigma están dirigidos a **trabajadores/as de los servicios socio-comunitarios, de los servicios sociales y educativos, a personas con enfermedad mental y sus familiares, así como a los medios de comunicación y la sociedad en general.**

Ofrecemos:

- Desarrollo y articulación de redes comunitarias de trabajo contra el estigma
- Apoyo profesional y acompañamiento técnico en el desarrollo de los programas
- Actividades de sensibilización, formación, vinculación, etc.
- Acciones de apoyo a programas que están en ejecución
- Consultoría y formación a trabajadores/as de los sistemas sanitarios y de servicios sociales para la organización y desarrollo de estas redes



“Por mucho esfuerzo que hagas, cuesta mucho que los demás te traten como a cualquier persona normal cuando saben que tienes un problema de estos”

Ana María, paciente con trastorno mental

Asumimos el reto de proporcionar atención especializada a personas en riesgo de una doble exclusión social: por trastorno mental y por estar en prisión.

José Manuel Cañamares, Responsable del Área de Salud Mental de Intress



Atención en centros penitenciarios

Somos pioneros en la atención a **personas reclusas con enfermedad mental**. Este es el caso del trabajo que llevamos a cabo en el centro penitenciario Madrid IV de Navalcarnero desde 1999.

Se trata de un servicio innovador en el que ofrecemos apoyo para la rehabilitación de las personas con enfermedad mental que residen en los centros penitenciarios o que están a punto de acceder a la libertad. Se busca el ajuste personal y social, la mejora de capacidades y el desarrollo de roles sociales normalizados. A la vez, proporcionamos apoyo y preparación para la libertad, con el fin de conseguir que estas personas sigan con su cuidado a la salida y consigan la máxima integración.

Ofrecemos:

- Apoyo personalizado para la rehabilitación
- Programas de mejora de capacidades
- Apoyo para la integración comunitaria
- Seguimiento de la patología mental tras la salida
- Apoyo a las familias

www.intress.org

Intress Zona Norte

Bruc 14, 3º 1ª
08010 Barcelona
T 932 172 664
F 932 373 634
intressbar@intress.org

Intress Zona Centro

General Oraá 26, 3º
28006 Madrid
T 915 616 988
F 915 612 247
intressmad@intress.org

Intress Zona Este

Rambla dels Ducs de Palma 15
07003 Palma de Mallorca
T 971 715 029
F 971 712 200
intressib@intress.org

Área de Soporte General

Pintor Tapiró 4, 1º
08028 Barcelona
T 933 427 650
F 933 427 651